

ESTRATEGIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE APRENDEINEA 2023 - DOF 02/01/22

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto que la SEP, por conducto de la Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) emitió la **Estrategia Metodológica para la implementación del Modelo de Educación para la Vida, AprendeINEA:**

 [Aviso mediante el cual se informa de la publicación en la página web del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos de la Estrategia Metodológica para la implementación del Modelo de Educación para la Vida, AprendeINEA.](#)

Mediante esta Estrategia el INEA define la **actualización y transferencia de conocimientos correspondiente respecto del contenido del nuevo modelo y su método de implementación; así como para la emisión del nuevo material educativo.**

Dentro de este documento se establece lo siguiente:

1. **Actualización y transferencia de conocimientos.**
Que se realizará mediante un **Plan Nacional de Formación y Capacitación**, dividido en 2 etapas:
 - a. **Formación a Personal Institucional.**
Tiene por objetivo que todo el personal de oficinas centrales del INEA, los Institutos Estatales de Educación para Adultos y las Unidades de Operación, conozcan los principales elementos andragógicos; los procesos administrativos; de gestión educativa y de operación territorial para su implementación.
 - b. **Formación a personas voluntarias y personas voluntarias beneficiarias del subsidio.**
Tiene por objetivo que las personas que apoyan como asesores educativos, formadores, aplicadores de exámenes, operativos territoriales, apoyos en los servicios educativos de las plazas comunitarias y en los procesos de control escolar y verificación, reciban la inducción a la oferta, contenidos, metodología y procedimientos de la gestión de los servicios educativos del INEA, a través de talleres de formación.
2. **Método de implementación.**
Implica la actualización de:
 - a. Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos INEA (anteriormente compartidas y anexas).
 - b. Sistemas de gestión educativa.
 - c. Adecuaciones a los procedimientos operativos.
 - d. Transición entre el modelo anterior y el nuevo.

3. Elaboración de materiales:

- a. Rediseño de 12 módulos correspondientes a la estructura curricular de los niveles de primaria y secundaria.
Se conservaron la estructura curricular y los Módulos correspondientes a la Alfabetización Hispanohablante y Alfabetización Indígena Bilingüe, Las Guías de Aprendizajes y de Reconocimiento de Saberes se actualizarán de acuerdo a los nuevos contenidos y estructura curricular.
- b. Evaluaciones Finales, Diagnósticas y de Reconocimiento de Saberes.
- c. Incorpora las disposiciones sustantivas en relación con las características educativas y técnicas de la plataforma de atención a distancia.

Esperando que esta información les resulte de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores fiscales y universitarias, les envío un cordial saludo.